

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2025-EF/53.01

Mediante Oficio N° 001-2025-EF/11.03, el Ministerio de Economía y Finanzas solicita se publique la Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 0004-2025-EF/53.01, publicada en la edición del día 17 de enero de 2025.

- En la página 25;

En el Quinto Considerando

DICE:

*“Que, con la finalidad de contribuir a la asignación y utilización eficiente de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público en los **Gobiernos Locales**, resulta necesario dictar medidas necesarias para el registro de dichos ingresos en el AIRHSP;”*

DEBE DECIR:

*“Que, con la finalidad de contribuir a la asignación y utilización eficiente de los ingresos correspondientes a los recursos humanos **del Sector Público**, resulta necesario dictar medidas necesarias para el registro de dichos ingresos en el AIRHSP;”*

En el Artículo 2.-

DICE:

“Artículo 2.- Derogación

Derogar la Resolución Directoral N° 0538-2022-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0003-2023-EF/53.01 “Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”. ”

DEBE DECIR:

“Artículo 2.- Derogación

Derogar la Resolución Directoral N° 0538-2022-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01 “Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”. ”